

## RENOVACIÓN DE TU REGISTRO PROFESIONAL

### INFORMACION GENERAL

Al momento de renovar tu Registro Profesional, debes visitar la Oficina de Reglamentación y Certificación de los Profesionales de la Salud (ORCPS), donde se encuentra la Junta Examinadora de Terapia Ocupacional y el Registro de Profesionales del Departamento de Salud. La ORCPS se mudó y ahora se encuentra en la siguiente dirección:

**Edificio GM Group**, en el 3er piso, detrás de la marginal en la Carretera No. 1 (De Río Piedras a Caguas), frente al antiguo edificio de La Electrónica, entrando por Subway y City Mattress. (Puedes ver el mapa [aquí](#))

Para comunicarte por teléfono, puedes marcar el **(787) 999-8989, ext. 6596 y 3463. La extensión de la Junta Examinadora de Terapia Ocupacionales la 6593.**

### REQUISITOS DE EDUCACION CONTINUA

Someter evidencia de haber cumplido con los siguientes requisitos:

#### **Terapeuta Ocupacional:**

1) Haber completado **3.3** Unidades de Educación Continua (**UEC**) que equivalen a **33 horas contacto** a través de actividades educativas ofrecidas por **proveedores autorizados y previamente aprobadas por la Junta Examinadora de Terapia Ocupacional de Puerto Rico**. Se pueden acreditar hasta 12 horas contacto (1.2 UEC) tomadas mediante módulos.

2) Entre las 33 horas, debes tener 3 horas contacto de **Control de Infecciones**, requisito para todos los profesionales de la salud para cumplir con la **Orden Administrativa No. 74 del Departamento de Salud y debes completar 3 horas adicionales de un curso de ética, para un total de 33 horas (3.3 UEC)**.

3) Ser miembro **activo** del CPTOPR (estar al día en el pago de la cuota de colegiación).

#### **Asistente en Terapia Ocupacional:**

1) Haber completado 2.4 Unidades de Educación Continua (**UEC**) que equivalen a 24 horas contacto a través de actividades educativas ofrecidas por **proveedores autorizados y previamente aprobadas por la Junta Examinadora de Terapia Ocupacional de Puerto Rico**. Se pueden acreditar hasta 12 horas contacto (1.2 UEC) tomadas mediante módulos.

2) Entre las 24 horas, debes tener 3 horas contacto de **Control de Infecciones**, requisito para todos los profesionales de la salud para cumplir con la **Orden Administrativa No. 74**

del Departamento de Salud y debes completar 3 horas adicionales de un curso de ética, para un total de 24 horas (2.4 UEC).

3) Ser miembro **activo** del CPTOPR (estar al día en el pago de la cuota de colegiación).

### DOCUMENTOS REQUERIDOS

Una vez vayas a dirigirte a las instalaciones de la ORCPS, debes llevar los siguientes documentos:

- Identificación personal vigente con foto
- Certificación de Colegiación al día
- Certificado de ASUME (Solicitarlo en línea aquí)
- Certificado de Buena Conducta (Solicitarlo en línea aquí)
- Giro postal o cheque certificado a nombre del Secretario de Hacienda por \$30.00.

También puedes pagar con ATH regular (siempre y cuando haya disponibilidad de sistema).

### MODOS DE SOMETER LOS DOCUMENTOS

- Personalmente, en las instalaciones de ORCPS. Hay sólo 100 turnos disponibles por día. Se darán turnos desde las **7:00 de la mañana hasta las 3:30** de la tarde.
- Depositándolos en un buzón en las instalaciones de la ORCPS
- Por correo postal al PO Box 10200 San Juan, PR 00908-0200



### MULTAS

Por cada tres años (trienio) sin renovar son \$100.00, si se exceden de 9 años (tres trienios) sin renovar son \$500.00